

Tabaquismo durante la Guerra Civil Española (1936-1939)

M. Cortés Blanco

Médico. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Miembro del Equipo Técnico del Programa de Prevención de Drogodependencias del Mando Regional Centro

INTRODUCCIÓN

“Muertos, heridos, enfermos, familias divididas por una línea de fuego, incertidumbre, miedo a las alarmas, miedo al silencio, hambre, sin luz, sin agua, sin nada; por no tener, no teníamos ni tabaco...”.

No cabe duda de que la Guerra que vivió España entre los años 1936 y 1939 constituye para nuestra Historia un referente de primera magnitud. Al recordar junto a un grupo de personas mayores sus vivencias en relación con aquel periodo, se constatan las penurias y el dramatismo que acompañaron a dicho enfrentamiento y a la postguerra que le siguió.

Aun cuando tal carestía fue generalizada, afectó de manera especial a las poblaciones más directamente castigadas por el conflicto y a muchos de los bienes fundamentales para su propia supervivencia: comida, agua, ropa, medicamentos, etc. Curiosamente, entre esos recuerdos compartidos el tabaco adquiere categoría de bien fundamental, girando muchos de ellos en torno a las actividades relacionadas en plena lid con el hábito de fumar o a las pericias ideadas para conseguirlo.

Atendiendo a los testimonios de personas que vivieron aquellos años y a la literatura revisada al respecto, en este trabajo se presenta una reflexión histórica desde un prisma preventivo sobre el papel que desempeñó el tabaco durante la Guerra Civil Española (1936-39).

Correspondencia: M. Cortés Blanco. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología. C/ Sinesio Delgado, 6. 28029 Madrid
e-mail: mcortes@isciii.es

Recibido: 14 de enero de 2002. *Aceptado:* 8 de febrero de 2002
[Prev Tab 2002; 4(1): 37-40]

EL TABACO EN EL FRENTE DE LA GUERRA

La doble acción relajante o estimulante que ejerce la nicotina, según quien la consume y sus circunstancias, adquirió en este conflicto su máxima expresión. Mientras muchos buscaban detrás de cada calada el remedio a sus males y tensiones, otros descubrían en ella el valor necesario ante tanta adversidad. Aun cuando no existen estudios epidemiológicos realizados al respecto, a través de testimonios personales y datos recogidos en la literatura del momento, podemos afirmar que durante su Guerra Civil la tasa de fumadores en España aumentó de una manera significativa. Dicha circunstancia ya se había constatado en conflictos precedentes y para otras poblaciones. Así, se tienen referencias de un notable consumo de cigarrillos entre los soldados de los diferentes países que participaron en la Guerra de Crimea (1854-56) y de cómo al regresar a sus hogares difundieron el mismo por Europa¹.

Durante la contienda española el tabaco resultó ser un bien sumamente preciado cuya demanda, tanto entre la población civil como militar, superó con creces a la oferta del momento. Para una mayoría ajena por completo a los problemas de salud y dependencia que el mismo pudiera ocasionar (aunque dada la inmediatez de sus penurias dicha perspectiva tampoco hubiese tenido demasiada importancia), el tabaco llegó a convertirse en un auténtico símbolo; un símbolo de unidad y compañerismo (con frecuencia se compartía el pitillo y el propio hecho de fumar), de evasión y placer (puesto que era habitual que se asociase a determinados momentos agradables: después de comer, en tiempo de descanso, al leer la correspondencia, etc.), de ilusión y esperanza (en determinadas batallas ambos bandos llegaron a pactar treguas para permitir su suministro a las posiciones más en vanguardia). Una proporción notable de las cantidades existentes se guardaba para los combatientes,

habiendo formado parte de sus raciones reglamentarias de campaña. Asimismo, era con frecuencia elemento fundamental en el menú de la tropa; una minuta del Hospital del Hotel Ritz (habilitado como centro sanitario durante el sitio de Madrid), en el que los enfermos o heridos que estaban casi curados completaban su convalecencia antes de volver al frente, incluía “macarrones a la italiana, bacalao a la vizcaína, postre de cocina, vino y –por supuesto– tabaco”².

En el Hospital de Sangre del Chalet de Valle, “estimulantes como café, habanos, cigarrillos americanos, eran prodigamente distribuidos entre los encamados, y esto hasta tal extremo que recordamos haber sido distribuidos entre ellos nueve mil puros de a 0,85 el cigarro”³.

El tabaco era también un elemento fundamental en las donaciones que llegaban a los frentes desde la retaguardia. A finales de 1937 la Organización del Socorro Rojo Internacional repartió “doce mil bolsas del miliciano conteniendo tabaco, puros de a peseta, pan de higo... y una botella de coñac, aprovechándose igualmente del reparto recientemente realizado de veinticinco mil cajetillas de tabaco, de los que dará cuenta el informe de la Secretaría hermana de Ayuda al Combatiente”. Según proclamaba esa misma organización, “cartas, envíos de libros, ..., pequeños obsequios (como tabaco) serán lazos que estrecharán más y más los vínculos del frente y la retaguardia”³.

Es un hecho reconocido que durante la Guerra Civil Española se distribuyeron entre los combatientes importantes cantidades de cigarrillos. La demanda desde el frente era notable y los paquetes de que se disponía quedaban reservados para aquellos que lucharan en él. Además, mientras que el resto de las sustancias utilizadas con sus mismos fines parecían reservarse para determinados cuerpos de combate (el alcohol en forma de aguardiente para las tropas de asalto de la Infantería, las anfetaminas para las fuerzas navales y la aviación, etc.)¹, el tabaco se empleaba sin restricciones de esa índole, ajenos por completo a cuantos problemas pudiera ocasionar.

Tal era el valor que desde ambos bandos se le atribuía, que determinados oficiales, con el fin de ganarse la confianza de sus hombres, asegurar la cohesión interna y elevar la moral de las tropas a su mando, hacían personalmente esa repartición.

En la línea de combate, y como costumbre heredada de la Primera Guerra Mundial (1914-18), los soldados respetaban el ritual supersticioso de no encender más de dos cigarrillos con una misma cerilla. Asimismo, en el terrible trance de los fusilamientos, solía también respetarse el deseo de fumar si es que era ésta la última voluntad del condenado: “Uno de los tres hermanos Iturrino, los tres fusilados por

los catolicarras guipuzcoanos, se dirigió a los del paseo: *El que me acierte en el corazón gana mi reloj*. Y siguió fumando”⁴.

La importante dependencia que la nicotina genera se puso en evidencia en muchos de los episodios de aquel enfrentamiento. De entre ellos destacamos dos, recogidos por Alberto Risco, durante el sitio al Alcázar de Toledo. En el primero de ellos, “están varios soldados de la banda de música desgajando una acacia (con cuyas hojas, a falta de tabaco, hacían sus pitillos). El cañón de 15 les ha visto y les manda un chupinazo, como llaman ellos a las granadas. Uno de los que estaban encaramados en el árbol viene a tierra y todos ellos salen lanzados entre polvo y trilita a varios metros de distancia. No les ha pasado nada por un milagro de Dios, y mi interlocutor concluye con gloriosa vanidad su relato:

Pero la rama de acacia que estaba cortando vino conmigo al Alcázar, porque yo no la solté de mis manos”.

Curiosamente aquellos árboles, con cuyas hojas se trataba de saciar la abstinencia que la falta de tabaco ocasionaba, pasaron por tal motivo a ser un objetivo estratégico de primer orden para la artillería que les sitiaba.

El segundo episodio es una alusión “a esta especie de fiebre nicotínica en la charada que proponía el número 11 de la revista *El Alcázar*:

Estamos... TE, TI, TO, TU. DIOS

La solución: Estamos sin tabaco”⁵.

Dadas las prioridades que establecía la guerra y el hecho de que apenas se tuviera conciencia de los efectos nocivos que el consumo de tabaco podía generar, las medidas preventivas habidas al respecto fueron prácticamente nulas. No obstante, en pleno conflicto, y con la intención de elevar la moral de sus efectivos, el doctor Mira y López, Teniente Coronel Jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército Republicano, editó un “Vademécum de Higiene Mental”, diseñado a modo de folleto, en el que se daban una serie de consejos en un marco de promoción integral de la salud. En él se hacía una somera referencia al daño que el tabaco producía, junto a la recomendación al soldado de “que no se prodigue en diversiones excitantes ni en abusos nocturnos, alcohólicos o sexuales. Trata de descansar cuanto puedas en tus horas de recreo. Ante todo, no trates de darte ánimo bebiendo en exceso o tomando tóxicos (café, tabaco). Si lo haces así, aunque al principio te parezca mejorar, irás de mal en peor”⁶.

Alguno de los carteles propagandísticos de contenido sanitario que editaban ambos bandos en sus respectivas áreas de influencia incluían también al tabaco, si bien en el contexto de la prevención de otros problemas considerados más apremiantes como el alcoholismo o las enfermedades de transmisión sexual: “El borracho dormita junto a una gran botella de vino mientras un cigarrillo se consume lánguidamente en sus labios desencajados. La escritura dice: *Un borracho es un parásito. Eliminémosle*”⁷.

EL HÁBITO DE FUMAR EN LA RETAGUARDIA

“Fume cigarrillos *El contrabandista*”. A pesar de la incipiente publicidad del momento, la escasez de tabaco en las ciudades de la retaguardia, al igual que la de otros muchos artículos de primera necesidad (aun cuando es evidente que dicho producto nunca debería haber tenido tal consideración) resultó angustiada. Lo habitual entre los hombres de aquel entonces era ser fumador, buscar en cada calada un escape a las tensiones del momento, encontrar en el pitillo compartido un motivo de compañerismo, de poder y de esperanza ante un futuro que necesariamente debería ser mejor. Entre los mayores de edad se distribuyeron cartillas de racionamiento, si bien la demanda fue tan alta que a su alrededor surgió un mercado negro en el que los precios se dispararon y del que se cuentan experiencias aberrantes: “Había fumadores empedernidos que llegaban a ofrecer los vales de la comida de sus hijos a cambio de unos *perberos* (un tipo especial de cigarro)”. En efecto, la dependencia que produce la nicotina hizo también sus estragos en aquella España de retaguardia. Ante tal panorama de penuria y con la intención de calmar las molestias derivadas de su adicción, muchos fumadores trataron de sustituir el tabaco por distintas plantas que se pudieran fumar: hojas de salvia, de higuera, de patata, etc., aunque dada su carencia de nicotina es difícil que fuesen efectivas. El testimonio de una persona que vivió esa realidad la describe así: “No siempre podía conseguirse tabaco, pues era caro y escaso. En su lugar se fumaba *fumaque* (una planta con el tallo en forma de cigarro), pelos de pinocha de maíz, hoja de patata troceada y metida en papel de periódico... El caso era fumar. Los domingos sacábamos el *cuarterón* (paquete de tabaco picado) o la *cajetilla* (la mitad de un cuarterón) y, si los había, unos *ideales* extra. A estos cigarrillos se les llamaba “caldo de gallina”, porque eran de más calidad que los otros y sentaban como un caldo de ave en tiempos de tanto sacrificio. Se aplicaron las cartillas de racionamiento y aumentaron mucho los estraperlistas, que hacían negocio en las paradas de los tranvías vendiendo su tabaco a

todos los que nos gustaba. Muchas veces íbamos por los alrededores de la plaza de toros a recoger las colillas del suelo; después, las desmenuzábamos, extraíamos su tabaco y lo volvíamos a liar en papel de fumar... Los niños, para lo niños que eran, fumaban demasiado e incluso cuando alguno te hacía un recado podías pagarle con un *ideal* (cigarrillo sin filtro). Las mujeres, en cambio, apenas fumaban. Y es que, a diferencia de lo que ocurría con los hombres, no estaba bien visto que lo hicieran”.

Tal era la angustia que la escasez de tabaco generaba que pudo haber civiles que llegaron a solicitar su incorporación a filas más motivados por la idea de que “había cigarrillos en el frente” que por sus propias convicciones ideológicas.

En esta misma línea, se sabe que el tabaco, junto a otros productos de primera necesidad, fue también utilizado como arma psicológica a fin de acelerar la rendición de poblaciones. Y así, anuncios radiofónicos como los emitidos desde el bando sitiador durante el asedio a Madrid afirmando que se distribuirá “café caliente a los civiles tan pronto como se tome la ciudad y una gran pila de alimentos, medicinas y otros bienes (entre los que se encontraban los derivados del tabaco)”⁸ pretendían, sin duda, minar el estado anímico de los sitiados fomentando entre ellos las desavenencias y la rebelión.

Con una intención psicológica similar, la privación de cigarrillos fue utilizada como “método de tortura” para obtener información de los reos. De hecho, si la falta de este producto en las retaguardias fue notoria, resultó todavía mayor en los campos de prisioneros. Como ejemplo de aquella realidad y de los límites a los que puede llevar la dependencia nicotínica, presentamos un testimonio recogido al respecto por el escritor Rafael Torres. Así, en palabras de un preso destinado en Cabo Villano (Vizcaya), “No podíamos lavarnos porque no había nada de agua en el interior del recinto, que no podíamos franquear. La alimentación era tan deficiente que la gente se veía obligada a saltar la tapia para comer maíz en el campo y así calmaban el hambre que cada día resultaba más atroz. El hambre llegó a tal grado que yo mismo vi a un prisionero morir de hambre. En su estado de debilidad había llegado a cambiar su comida por tabaco, por paradójico que pueda parecer”⁹.

CONSIDERACIONES FINALES

“Comer, beber y arder (fumar) suelen ser desahogos a los que se dan los soldados a poco que puedan... La misericordia de Dios, con ser infinita, probablemente echa un suplemento de ternura a favor de los soldados que se olvi-

dan, bien que momentáneamente, de ciertos preceptos”⁴. Testimonios indirectos como éste, recogido en un noticiario sobre la Guerra Civil, junto a los relatos de quienes la vivieron en persona indican que por entonces el consumo de tabaco en España aumentó de un modo significativo. Las tensiones emocionales que despertó esta contienda fratricida trataron de aplacarse en muchos casos con el acceso a determinadas sustancias, de entre las que el tabaco ocupó un lugar prioritario. Además, eran tiempos en los que este producto estaba bien considerado y apenas se conocían los serios perjuicios que desde un punto de vista sociosanitario podía llegar a ocasionar.

Sin embargo sus efectos sibilinos no se hicieron esperar. Las crónicas de la contienda están plagadas de ejemplos sobre la naturaleza adictiva del tabaco y los límites dramáticos a los que la misma puede llevar: a intercambiar los vales de comida de una familia por un par de pitillos, a alistarse en la milicia sin que mediase convicción alguna, a dejarse morir de hambre a cambio de unas caladas, etc. Y es que al sacrificio que impuso la Guerra muchos añadieron la esclavitud producida por su hábito de fumar.

La Historia es con frecuencia una herramienta de primer orden para el epidemiólogo y una maestra de excepción en

cuestiones referentes a la Salud Pública. Esperemos que en el tema del tabaco hayamos aprendido su lección.

BIBLIOGRAFÍA

1. Mañoso Flores J, Cortés Blanco M. Perspectiva histórica de las drogas desde un punto de vista militar. Madrid: Comunidad de Madrid, 2000.
2. Estelles Salarich J. La Sanidad del Ejército Republicano del Centro. En: Monografías Beecham. Los médicos y la medicina en la Guerra Civil Española. Madrid, 1986: 39-59.
3. Primer Congreso Popular de la Solidaridad. Almería: Secretaría de Agitación y Propaganda: 26 y 27 de marzo de 1938.
4. García Serrano R. Diccionario para un macuto. Madrid: Edit. Nacional, 1964.
5. Risco A. La epopeya del Alcázar de Toledo. Toledo: Patronato de conservación del Alcázar de Toledo, 1967: 64-8.
6. Mira y López E. Psiquiatría en la guerra. Buenos Aires: Edit. Médico-quirúrgica, 1944: 184-91.
7. Tomás Ferré F. Los carteles valencianos en la Guerra Civil Española. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1986: 78.
8. Gómez R. Charlas de café sobre la guerra civil española. Buenos Aires: Edit. Acento, 1938: 143-6.
9. Torres R. Los esclavos de Franco. Madrid: Oberón, 2000: 133-6.